



Notas de Policia que esta Otorgan los Caballeros  
 Comisarios de este Reino, y entendiendose esta  
 licencia en el interin que se presente Compañia  
 Comina autorizada en debida forma

Alumbrado El Sr. D. Manuel Dadien y Argando, Regidor  
 le pague el | biva presente a este Ayuntamiento que p.º fin  
 alraro y liga | de los seis meses del corriente año, y por no  
 el reminitro

haber alcanzado el producido del arriendo de

veinte y dos mrs. destinado p.º atender el

lampo de alumbrado y secundo, se estan adu-

gando de sueldo de estos, del tuitido de arrey-

te y Compañia de faroles dos mil treinta y

dos re. diez y siete mrs., por lo que espera que

esta Corporacion tenga a bien disponer de

que fondo se ha de cubrir esta falta. Y

entendido por la misma acuerdo. Que de los

caudales que ingresan de contribuciones

